



MENDOZA, 3 JUL 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 14257/14 presentada por la alumna Silvana Valeria MANONI de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático en la que informa sobre la realización y dirección de su **Seminario de Investigación**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Directora.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Silvana Valeria MANONI (Registro N° 22.777) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Seminario de Investigación** que estará a cargo de la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 424

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO